

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7 16	10 38	4 18	6 13
" " Cádiz	6 20	10 55	6 22	6 13
" " Sanlúcar	7 30	10 55	6 22	6 13
De Sevilla a Jerez	7 15	10 38	4 18	6 13
" " Cádiz a Jerez	5 40	9 13	2 36	6 35
" " Sanlúcar a Jerez	5 15	9 20	3 13	6 35

En Jerez.	Fuera
Un mes 8 rs.	Un trimestre 27 rs.
Un año 90 .	Un año 100 .

ANUNCIOS, a precios convencionales
Redaccion y Administracion,
Corpás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 5 de Abril de 1884.

Núm. 8.604.

El Guadalete.

PARA TERMINAR.

Si inverosímil y desconocida en los fastos del periodismo es la actitud tomada por el *Diario de Jerez* en la cuestion del indulto, no menos fenomenal es la clase de dialéctica á que ha apelado en sus artículos, de los cuales el último podrá citarse como modelo en su especie, por la insólita incoherencia de sus conceptos.

Tiene, sin embargo, el apreciable colega la serenidad de darse por satisfecho del éxito que ha conseguido. Admiramos su modestia y dejemos que el tiempo y la experiencia le enseñen a reponerse de tantos descalabros, que traduce por victorias en su singular criterio, que así lo aplica para pedir fervorosamente el cadalso como para entusiasmarse con el perdón del reo.

Para entónces, cuando sepa darse exacta cuenta de los móviles que á las representaciones más caracterizadas de un pueblo pueden impulsar á pedir, con alta razon y con noble sentimiento, que no venga el patíbulo á manchar el recinto de esta hermosa ciudad; cuando sepa comprender el voto que darian, si se abriese un plebiscito, todas las mujeres jerezanas y casi todos los hombres, comenzando por el sacerdote y concluyendo por el último obrero de esa masa inmensa de hijos del trabajo; cuando acierte á apreciar, por otra parte, lo que significan las fuerzas y elementos que rinden culto á grandes ideales y estudian reflexivamente el medio social en que aquí nos movemos, entónces se persuadirá de que esa opinion vale algo más que la del *Diario de Jerez* y la de los pocos que puedan aceptar su conducta: entonces, repetimos, comprenderá la magnitud del error que ha cometido como miembro de la prensa periódica.

Este es el punto concreto de la cuestion, tan en mal hora iniciada

por el *Diario*. Vencido en el terreno técnico; vencido con la evidencia de que solo por móviles grandes y dignos pueden pedir perdón y clemencia así los que entre nosotros tienen más alta representacion, como las demás clases sociales, la situacion del *Diario*, que hasta tiene frases burlescas ante el recuerdo del noble obrero que pedía el perdón del asesino de sus hijos, es una situacion completamente desdichada.

Le compadecemos.

Escrito lo anterior, con lo que damos por terminada esta cuestion, recibimos la siguiente réplica que dá al *Diario* el ilustrado autor del Diálogo:

«Aglomerar cuestiones con el objeto de introducir la confusion y el caos y encontrar siempre una salida por donde escapar; sentar como base de razonamientos la demostracion de ciertos extremos que apenas se han planteado, son los procedimientos empleados en las polémicas por los que faltos de razon se empeñan en defender una causa insostenible. Sepárense, pues, las distintas cuestiones con que viene involucrando el debate el *Diario de Jerez* para discutir una por una.

«Pide Jerez el indulto de Juan Galan ó estima conveniente su ejecucion? En la hipótesis de que Jerez creyera conveniente la ejecucion de este reo ¿cuál es la actitud que corresponde tomar á la prensa jerezana? Controvertidos suficientemente estos extremos, entraremos con sumo gusto á departir con el *Diario de Jerez* sobre la legitimidad de la pena de muerte, y las tradiciones en que hemos incurrido al decir de dicho periódico.

«Cuando se lanza á los vientos de la publicidad especie tan grave como la de que un pueblo no quiere el indulto de un desgraciado condenado á muerte, necesario es que se aduzcan pruebas que demuestren y justifiquen la verdad y exactitud del aserto, porque lo general, lo natural es que el pueblo se interese por la suerte del reo y suplique su perdón.

«No negaremos que los pueblos suelen atravesar terribles crisis, periodos de verdadera descomposicion y decadencia, en los cuales los generosos y humanitarios sentimientos desaparecen, el verdadero sentido de las ideas morales se pierde, la conciencia pública se pervierte, y en el delirio de la fiebre embriagase con los vapores de sangre y hasta aplaude á la vista del patíbulo. Casos de esta clase, la razon comprende que se dan en la vida de la humanidad, y la misma historia los re-

gistra en sus anales. Pero por ventura ¿atraviesa Jerez una situacion semejante? ¿Tan irritados están los ánimos en esta ciudad, que resisten practicar un acto de caridad cristiana cual es el de solicitar el perdón de un desgraciado? No, nó. El Excmo. Ayuntamiento ha acordado por unanimidad impetrar el indulto. La exposicion que dirige el Ilmo. Cabildo Eclesiástico será firmada, segun nuestras noticias, por representantes de todas las clases sociales. ¿Cuál es, pues, dónde está esa opinion que no estima conveniente el ejercicio de la gracia de indulto?»

Verdad es que el *Diario de Jerez* en su último número viene diciendo que Jerez quiere el indulto si este es concedido espontáneamente por ser acreedor á él el reo, pero no quiere que las influencias sean la causa que determine su otorgamiento. Estos distingos tienen mucha gracia. ¿Cuánto habrá triturado su imaginacion el *Diario de Jerez* para armonizar términos antitéticos y contradictorios! Porque si Jerez quiere el perdón, natural es que lo inste y lo gestione; pero si no lo quiere, su concesion no puede entusiasmarle, como en otros números dice el *Diario de Jerez*. Una cosa es acatar las resoluciones emanadas de los poderes, y otra muy distinta que hayan necesariamente de producir entusiasmos. No, esos entusiasmos producidos por resoluciones que contradicen las propias ideas, podrá tenerlos un individuo determinado, un periódico, un pequeño círculo, pero no una clase y mucho menos un pueblo.

En la hipótesis de que Jerez quisiera la ejecucion de un reo ¿cuál deberia ser la actitud de la prensa? La prensa en los pueblos modernos no es solamente el eco, el órgano de la opinion. Su mision es más elevada. La prensa dirige la opinion, la ilustra, señala los abismos á que conducen los egoísmos y extravios, tempera y modera las pasiones, los odios, enconos y venganzas con el espíritu de concordia y humanidad. A esto contesta el *Diario de Jerez*: nosotros habríamos guardado silencio, si EL GUADALETE no hubiera hablado tan intempestivamente. De forma que el felicitar á la culta ciudad del Puerto por haber instado el indulto de Roldan; dar á entender que Jerez debia proceder de igual manera, y decir que la pena de muerte no era ejemplar ni justa, eran cosas intempestivas y por ende diéron justifico motivo al *Diario* para salir diciendo: Jerez no quiere el indulto. ¿Qué falta de relacion en las ideas! El diálogo cuando más podia haber proporcionado ocasion al *Diario de Jerez* para defender la legitimidad de la pena de muerte, pero no para decir una cosa que segun hemos probado no era cierta y que de serlo el mismo *Diario* confiesa debia callarse.

Concluimos por hoy recordando al *Diario de Jerez* lo que en números anteriores decíamos; nó haber visto nunca que con

motivo de peticiones de indulto se suscite una cuestion en la prensa, y que quien lea sus últimos números formará una pobre idea de la opinion de esta ciudad; porque cabe perfectamente armonizar el guardar para con las personas el comedimiento y las formas convenidas entre gentes cultas y calificar las ideas con la debida propiedad.»

LA COMISION DE LA PRENSA.

El miércoles, á las nueve y media de la noche, se reunieron en la redaccion de *La Iberia* los individuos que forman la comision ejecutiva de la prensa, y tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

«La comision ejecutiva de la prensa, en vista de la multa impuesta á *El Eco de Orense*, hecho por el cual se demuestra que el gobierno no ha adoptado disposicion alguna para impedir la impropiedad de aplicacion de la ley provincial á los abusos ó faltas que pueden cometerse por medio de la imprenta, cree oportuno excitar á sus colegas para que inmediatamente que sean objeto de medida tan arbitraria, envíen al director de *La Iberia* el correspondiente poder, legalizado en debida forma, á favor de los procuradores D. Juan Hernandez y Hernandez y Don Constantino Rodero y Barrientos á fin de procesar ante el Supremo Tribunal de Justicia al gobernador que cometa la referida infraccion, siendo de cuenta de la comision el procurar los medios para hacer el depósito y subvenir á todos los gastos del procedimiento.»

Tambien esta comision, en cumplimiento del encargo que le está confiado, acuerda:

Dirigir una consulta á los letrados señores Martos, Montero Rios, Alonso Martinez, Gonzalez (D. Venancio), Pi y Margall y Maisonnave, para que emitan su ilustrado parecer acerca de si debe ó no considerarse como instrumento del delito que se cometa por medio de la imprenta el molde utilizado para la tirada del impreso y que se distribuye despues de la publicacion.»

Tambien se acordó formar la lista de todos los periódicos adheridos para publicarla en un día determinado.

ALCALDES.

Publicamos á continuacion la lista por orden alfabético de pueblos, de los Alcaldes de esta provincia, en la actualidad.

- Alcalá de los Gazules, D. Pedro Montes de Oca.
- Algeciras, D. Juan Antonio Duarte.
- Alcalá del Valle, D. Benito Barroso.
- Algar, D. Nicasio Piñero.
- Algodonales, D. José Sanchez Contreras.
- Arcos, D. Carlos Cárdenas.

- Benaocaz, D. Federico Sanchez Reguera.
- Bornos, D. José Giron y García.
- Bosque (El), D. Salvador Rodriguez.
- Cádiz, D. José Ramon de Santa Cruz.
- Castellar, D. Juan José Cano.
- Ceuta, Excmo. Sr. D. José Moreno Alarcon.
- Conil, D. Juan Sanchez Muñoz.
- Chiclana, D. Félix Martinez.
- Chipiona, D. Francisco Miranda Lozano.
- Espera, D. Juan Lozano Plata.
- Gastor (El), D. Diego Fuentes Valles.
- Grzalema, D. José Ruiz Naranjo.
- Jerez de la Frontera, Sr. Marqués de Casa-Pavon.
- Jimena, D. Antonio Montero.
- Linea (La), D. Andrés Galty Luque.
- Los Barrios, D. José Fernandez.
- Medina, D. Rafael Flores.
- Olvera, D. Antonio Carazon.
- Paterna, D. Juan Gallo Golon.
- Prado del Rey, D. Salvador Garcia Medina.
- Puerto Serrano, D. José Moreno de la Peña.
- Puerto de Santa Maria, D. Francisco Miranda.
- Puerto Real, D. José Morales Ruiz.
- Rota, D. Esteban Almisa Gonzalez.
- Sanlúcar de Barrameda, D. Manuel Vila.
- San Fernando, D. Pedro Sutil.
- San Roque, D. Antonio Jimenez.
- Setenil, D. Francisco Montero.
- Tarifa, D. José Morales.
- Torre-Alhaguime, D. Antonio Carreño.
- Trebujena, D. José Galan y Caro.
- Ubrique, D. Justo Zamora Gil.
- Vejer, D. José Perez Rendon.
- Villaluenga, D. Cristóbal Aguilar Gallegos.
- Villamartin, D. Luiz Trujillo.
- Zahara, D. Juan Rodriguez Jimenez.

UNA CARTA DE VICTOR HUGO.

Con motivo de la abolicion de la esclavitud en el Brasil, el gran poeta ha dirigido la siguiente carta al emperador de dicho país:

«Una provincia del Brasil acaba de declarar abolida la esclavitud. Esta es una gran noticia. La esclavitud es el hombre reemplazando á la bestia. Cuanto puede haber de inteligencia humana en la vida animal del hombre, pertenece al amo, segun su voluntad y su capricho. De ahí se originan circunstancias horribles. El Brasil ha dado á la esclavitud un golpe decisivo. El Brasil tiene un emperador; ese emperador es más que un soberano, es un hombre. Que prosiga obrando del mismo modo. Nosotros le felicitamos y le aplaudimos.»

que hoy llamaríamos la presentacion oficial, y despues de mil protestas de agradecimiento, y de ofrecimientos mútuos, el conde dirigiéndose á Aben-Dajar, dijo:

—Ya ves que cumplo mi palabra, y que no bien el servicio del rey me ha dejado en libertad, vengo á verte.

—Esa distincion es una deuda más de agradecimiento que tengo que añadir á las muchas que yo y los míos te debemos; repuso el anciano.

—Nada teneis que agradecerme, que al dar lo que á cada cual le corresponde, no hice más que cumplir en conciencia, y como á un caballero corresponde, así, pues, no hablemos más de ello, replicó el conde, y queriendo dar otro sesgo á la conversacion, añadió:

—El rey, mi señor, se halla dispuesto á recibirnos mañana, y me ha hecho la singular merced de encargarme os lo haga saber.

Cumplió gustoso lo que se me ha encargado, tanto más, cuanto que sé que D. Fernando, entre los árabes á quienes piensa conferir cargos en la ciudad, tiene señalados en primer término, á Aben-Dajar y á Ben-Hamet-Arbi.

—Mañana, noble conde, á la hora que sea la voluntad del rey ó la tuya, dispuestos me halla-

rás para comparecer en su presencia, y rendirle pleito homenaje. Siento no poder corresponder á la inmerecida prueba de confianza que le merezco al pensar honrarme con un cargo; pero una resolucion irrevocable, me lo impide.

Mi yerno, que no se halla en igual caso, podrá aceptarlo, y tengo la seguridad de que como bueno sabrá cumplirlo por los dos.

—Juro, replicó Ben-Hamet-Arbi, con solemne tono, que me haré digno del concepto que te merezco, y que serviré al rey con lealtad.

Aben-Dajar estrechó entre las suyas la mano de su yerno.

—¿Y puede saberse, cuál es esa resolucion irrevocable? preguntó al anciano el de Tendilla.

—Si: contestó aquél secamente.

—Veamos cuál es.

—La de abandonar la ciudad.

—¿Cuándo?

—Muy en breve.

—¿Y á dónde irás?

—A África.

—¿Lo has pensado bien?

—Sí, y por eso te he dicho, y ahora te repito, que mi resolucion era irrevocable.

—¿Quieres al menos indicarme las razones en que la fundas?

el conde, y bajo palabra de caballero afirmo, que jamás hubiera podido imaginarme, que por tan poco dinero habia de adquirir palacio tan suntuoso.

—Alá no permita que tengas ocasion de arrepentirte.

—Espero que no.

—De todos modos, bueno será, noble conde, que no olvides mi ensueño; repuso el anciano con sentencioso tono.

—Para que siempre esté grabado en mi memoria, replicó el de Tendilla, haré que desde hoy se llame esta morada, *el palacio del duende*.

Despues de estas palabras, hablaron algunos momentos más de cosas generales, despidiéndose al fin el conde, pero no sin ofrecer avisar oportunamente á Aben-Dajar y á su yerno, la hora que para recibirlos señalara el rey.

Una vez solos, comentaron de diversos modos lo sucedido referente á la inesperada venta de la casa, insistiendo el anciano en su infundado temor, y añadiendo que al no haber visto que contrariar al conde en la adquisicion de ella hubiera sido desagradarle, no se la hubiera cedido.

Concertaron, por último, todos sus proyectos para el porvenir, retirándose luego á descansar. A las diez de la mañana del siguiente día, pre-

Antes de terminar el presente siglo, la esclavitud habrá desaparecido de la tierra.

La Libertad es la ley humana. Nosotros consignamos con una sola palabra la situación del progreso. La barbarie retrocede; la civilización avanza.

VICTOR HUGO.

Las relaciones del poeta con el emperador datan de antiguo, y dieron comienzo del siguiente modo:

El emperador del Brasil se presentó cierto día en casa del autor de las *Orientales*, no sin haber adoptado la precaución de dejar su corona en la calle antes de entrar en el domicilio del rey del génio.

Preguntáronle quién era, y contestó sencillamente.

—Don Pedro.

—¿Sois acaso el emperador del Brasil?

—Sí.

Acto continuo fué introducido en el despacho de Víctor Hugo, el cual le dió la bienvenida diciéndole:

—Si todos los emperadores fuesen como vos, podría amarse tanto como á la República.

ORGANIZACION DEL FOLK-LORE ANDALUZ

XI.

(Conclusion.)

Guiados por una idea buena, sin detenernos en el pulimento de su exposición y atendiendo, en primer término, á la consideración que apuntamos en el primero de estos artículos, hemos indicado ligera y rápidamente el plan que nos parece más acertado y la manera más fácil y práctica para la organización de nuestro centro. Porque tenemos estas generales instrucciones como útiles y necesarias y porque es á todas luces cierto que la *union constituye la fuerza*, llamamos la atención sobre ellas de los centros folklóricos que se forman en la actualidad, á fin de que se apropien lo que más cuenta les tenga ó parezca mejor.

Ocioso es indudablemente el detenernos á examinar el creciente movimiento, el gran impulso que adquiere y la no escasa atención que se presta al Folk-Lore en Europa; por sabido se tiene y en el medio en que vivimos existe. Nuestra patria ocupa un primer puesto, segun declaración de los extraños, en el cultivo de los nuevos estudios y en las manifestaciones, de suyo ricas, vigorosas é importantes, de sus propagandistas y sus escritores. Estas y otras razones, anteriormente dichas, justifican nuestro deseo y originan nuestras advertencias, sinceramente expuestas y encaminadas á noble fin.

La acción individual, sin dejar de significar su alta misión, no resulta todo lo constante y suficiente en objetivos completos, aunque lo sea en alguna determinación, necesitándose para los primeros la acción colectiva. De aquí la conveniencia de las asociaciones bajo iguales leyes y para un mismo objeto: asociaciones energías y trabajadoras, de hechos y creaciones. Si existen cien individuos repartidos en cien lugares, muy distantes entre sí uno respecto de otro y los dos respecto de un tercero, etc., y cada cual hace diez grados (en números enteros abstractos); el total de grados hechos por los cien individuos sería igual á *mil*, re-

sultado de sumar diez, mas diez, mas diez, etc., hasta cien veces diez. Si los mismos cien individuos se reúnen en un lugar y ponen en juego sus dos valores (valores independientes entre sí, pero complementarios como dos ángulos, valores absoluto y relativo como de los signos numéricos,) para seguir haciendo grados, el total de los hechos no es ya igual á *mil* sino equivalente, por ejemplo, al número que se obtiene elevando el 100 á su décima potencia ó el 10 á la ciento; los grados hechos serían *cien trillones!*

Las organizaciones perfectas, en todo orden de relaciones, no pueden establecerse sin el tiempo y los grados progresivos y evolucionados necesarios lastimosamente perdería el tiempo quien pretendiese conseguir en un momento y con pocos hechos la obra que tan solo le exige la pequeña parte que le corresponde. Las decepciones y los, á primera vista, infructuosos trabajos no deben ser la norma de nuestra conducta posterior. El hacer y realizar es cien veces reproductivo; por insignificante que sea la parte hecha, ni queda olvidada ni perdida; *quod scripsi, scripsi*, se ha dicho, lo hecho, hecho, se dice también.

Nuestra organización, por tanto, necesita y debe ser auxiliada por todos; en ella debemos hacer lo de más importancia en estos momentos. Establézcanse los centros provinciales, cuya forma y manera no deben preocupar demasiado, recójense y archívense los infinitos materiales que constituyen nuestro objeto y reunámonos para realizar este y publicar aquellos. El medio de publicación más inmediato y práctico es el tener un órgano genuino de la asociación andaluza, continuando la obra de la Revista *El Folk-Lore Andaluza*, sostenida noble y desinteresadamente por el órgano de la sociedad extremeña, que interinamente lleva por título *El Folk-Lore Bético-Extremeño*.

Poned vuestras piedras en los cimientos del *Folk-Lore Español*, obra de interés nacional, en la que todos son obreros, y mereceréis bien de la patria y la gratitud eterna de muchos hombres y muchas generaciones.

ALEJANDRO GUICHOT Y SIERRA.
Secretario general del Folk-Lore Andaluz.
Sevilla y Enero de 1884.

Sacrilias.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO.

Los señores cosecheros de vinos se servirán concurrir al salon alto del Casino Jerezano hoy sábado 5 del corriente á las ocho de la noche para enterarse de asuntos que interesan á la clase.

La Comision.

Hablando del concierto, publica ayer *El Cronista* un suelto inspirado, de cuyo suelto juzgamos oportuno copiar el último párrafo, que dice así:

«Y se sabe y se dice que los vinateros no lo llevan á efecto porque lo creen nulo y así lo han decidido en la última reunión y lo habrán comunicado al Ayuntamiento, y harán cuanto más haya que hacer para que así se declare; y se sabe y se dice que no se concibe como ninguna persona ó clase ó corporación que profese ideas de equidad y de justicia, como en todas las suposiciones, pueda empeñarse en que se lleve á cabo lo que de tal manera se concertó, y se obligue á una clase oprimida, amenazada y engañada á pagar lo que pagar debe todo el que consume, que es lo que también se dice y se sabe, y es una muestra más de la injusticia del concierto.»

El cuerpo electoral no ha manifestado aún su opinión, y si la manifestase en el sentido que *La Provincia* indica, y el señor Arbolea, respetable por más de un concepto, mereciese la confianza de sus compañeros, siendo elegido presidente de la Asamblea, las dificultades de tal cargo cesarían ante la honradez que todos reconocemos en dicho señor.

Hombres como el Sr. Arbolea son los que necesitan las corporaciones populares, vengan de donde vinieren, que no hemos de examinar los papeles políticos de ningún hombre recto y amante de la justicia y de la ley.

Nosotros celebráramos mucho que el Sr. Arbolea ocupase dicho puesto, pero tememos que no suceda.

Acostumbradas como están ciertas fracciones á no atender ni estimar otra cosa que aquello que les halaga, no es extraño que *La Nueva Era* olvide las infinitas ocasiones en que sus amigos han apreciado y agradecido las pruebas de imparcialidad que en favor de ellos ha dado nuestro periódico, del cual, á veces, hacia hasta exagerados elogios. Si en otros casos hemos censurado mesuradamente hechos de esos amigos del colega, que solo han beneficiado y utilizado los conservadores, ahondando las diferencias y apartamientos de los liberales, culpense á sí mismos, y no nos culpe el colega á nosotros, que contemplamos y contemplaremos siempre con repulsi6n esos contubernios á que vemos aficionado al colega, y que solo significan una candeza suicida, y es la explicación más favorable que pueden tener para todo periódico independiente.

El Sr. Vice-presidente de la Diputación, ordenador de pagos, ha dirigido una enérgica circular á los alcaldes, con objeto de que alleguen fondos con que cubrir sus atenciones provinciales.

A la hora de entrar este número en máquina no había llegado el correo de la noche.

Han empezado ya definitivamente las obras para la construcción del nuevo muelle de Bonanza (Sanlúcar), estándose ya colocando los primeros pilares que han de sustentarlo.

Dicho muelle aprovechando el espigón ó muralla que sirve de punto de partida al actual, se apoyará en él avanzando hasta una distancia de sesenta metros en el mar.

Segun los estudios practicados podrán atracar á él aun durante la baja-mar buques de los más altos portes.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Bonanza D. Jaime Santur y Morana.

Toros en Cádiz. — He aquí como están hoy formadas las cuadrillas de Frascuelo y Angel Pastor que trabajarán en dicha plaza en la corrida del 27 del corriente:

Cuadrilla de Frascuelo.—Picadores: Francisco Gutierrez el Chuchi y Cirilo Martín. —Banderilleros: Pablo Herraiz, Victoriano Regatero Regatrin y Antonio Perez Ostion.

Cuadrilla de Pastor.—Picadores: Manuel Martínez Agujetas y José Vallars Badilla.

—Banderilleros: Tomás Parrondo el Manchao, Joaquín Sanz Punieret y Santos Lopez Pulguita.

Los toros serán de la ganadería de Nuñez de Prado y entre ellos vendrá uno llamado *Perdigón*, castaño ojo de perdiz, que se ha escapado dos veces al ser conducido á otras plazas, produciendo serios lances en el camino.

El sufragio de la belleza.—Un periódico de Londres, el *Town Talk*, hace un llamamiento á sus lectores y les ruega se sirvan indicarle cuál es, á su juicio, la mujer más hermosa de Inglaterra. El lector debe fechar y firmar su sufragio.

Segun las últimas noticias, la duquesa de Teck era la triunfante, pues lleva obtenidos 1.498 votos, derrotando á la condesa de Lousdale con 1.095. Miss Violet Cairnon, una de las bellezas más renombradas del Reino Unido, no ha obtenido más que 104 votos. Cuarenta y cuatro señoras no han tenido más que uno, probablemente el de su novio ó *cavaliere servente*.

Dice «El Eco de Ronda:»

«En la mañana del Miércoles último, tuvo lugar la inauguración del Asilo de Desamparados de esta ciudad, instituido gracias á la iniciativa y generoso derrocamiento de nuestro ilustre paisano D. Antonio Ruiz Higuero.

Antes del acto, celebróse en la Iglesia de las Monjas de Madre de Dios, adyacente al Establecimiento, una solemne función religiosa en la que predicó el reputado orador sagrado D. Gregorio Naranjo Barea, pasando despues las autoridades y corporaciones invitadas con todo el clero de esta Ciudad, presidido por el señor Ayala Fernandez, Arcipreste, Delegado en esta causa del Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis, al local que ocupa el Establecimiento benéfico, donde se verificaron las ceremonias de la inauguración oficial y bendición.

Allí pudimos admirar el hermoso edificio que sobre las antiguas ruinas ha levantado el fundador Sr. Ruiz Higuero: la buena distribución de sus diversos departamentos, y el esmero y pulcritud con que todo está perfectamente dispuesto.

Los asilados, que llegan ya á un número considerable de niños, están vestidos con decencia y todos ellos revelan, que en medio de su gran desgracia, que los infelices no puede apreciar, son dichosos en aquella casa de bendición, donde reciben de las caritativas hermanas de los Desamparados que los asisten, esas atenciones que fuera de las propias madres, ellas solas con sus grandes virtudes y abnegación, pueden concederles.

El señor D. Antonio Ruiz Higuero debe estar noblemente enorgullido de su obra que á él y solo á él se debe, por más que á su sostenimiento se hayan asociado otras personas: pero él, que concibió el pensamiento y que lo ha realizado á costa de sacrificios, quizás superiores á su fortuna, ha merecido, merece y merecerá de todas las gentes inmensa y profunda gratitud, y suya es la gloria de acción tan grande como meritoria.

Justo es también manifestar en este sitio, que las buenas religiosas de Madre de Dios, al concebir su laudable proyecto el señor Ruiz Higuero, se prestaron con la mayor generosidad á secundarlo: cediendo gran parte de su edificio á favor del Asilo que nos ocupa.»

La gitana.—De hermosa suroberana,—de franco rostro hechicero,—y labios como la grana—y rebosando salero,—aquí vive la gitana.—Su raza que vaga errante—desde el Norte al Medio

—¿Por qué? ¿Quieres saberlo?

—Sí, sup...

—Pues óyeme.

El anciano entonces refirió al conde el fantástico sueño que habia tenido, tal y como se lo contara momentos antes á Ben-Hamet y á Aixa, cuyo relato fué escuchado por el de Tendilla con suma atención.

—¿Y no tienes otro motivo, preguntó cuando hubo terminado el anciano, para oponerte á que yo adquiriera este edificio?

—¿Y te parece pequeño? interrogó á su vez Aben-Dajar con asombro.

—Asaz, por vida mia, para dejar de poseerla.

—Decididamente me quedo con ella.

—¿A pesar de lo que acabo de referirte?

—Sí; dime su precio; y asunto concluido.

—No sería cortés por mi parte, oponerme más á tu deseo.

Te la cedo en la misma suma que la adquirió mi padre, sin perjuicio de que si la hallares elevada, rebajes de ella lo que te pareciere.

Dijole al conde la cantidad en que habiale sido otorgada, y la que sabemos por lo que Aben-Dajar habia dicho anteriormente, que era verdaderamente insignificante.

—Mañana te será entregado su importe, repuso

Aben-Dajar repitió al conde cuanto antes habia dicho á sus hijos, y no sirvieron para disuadirlo de su propósito, ni las nuevas súplicas de aquellos, ni los argumentos del conde.

El anciano se encerró en la negativa más rotunda, y para hacer comprender mejor lo invariable de su determinación, enumeró las medidas que habia adoptado, entre las que como nuestros lectores saben era una de ellas la venta de la casa.

—¿Cómo! exclamó el conde al oírlo: quereis deshaceros de este edificio?

—Si; respondió Aben-Dajar, y ojalá pudiera hacerlo mañana mismo.

—Si no teneis otro deseo, no es difícil, á fe mia, complacerte.

—¿Qué dices?

—Que pongas precio á la casa, y sea éste cual fuere, queda comprada por mí.

—¿Por tí! imposible, imposible.

—Acaso vale tanto, preguntó algo ofendido el conde, que crees no he de poder pagártela?

—¡Oh! no es eso; no he querido decir eso, repuso vivamente Aben-Dajar. Es que yo no quiero que tú poseas esta casa ni de balde.

—¿Por qué? dijo el de Tendilla, verdaderamente lleno de curiosidad.

—No obstante, padre mio, añadió Aixa, no debes atormentarme con lúgubres ideas, que carecen de fundamento, y que despues de todo solo son hijas de un sueño.

—Cierto, hija mia, que no hay ni el más leve motivo para suponer que en lo visto en sueños habra pueda un átomo de verdad; pero no es menos cierto que segun ha dicho el Profeta, *avisos los sueños son en algunas ocasiones, dados por Dios á sus elegidos.*

—¿Y qué dispones, señor, que hagamos de esta casa?

—Si como yo pensais, debemos venderla, y lo que por ella dieren, lo repartireis entre nuestros hermanos más necesitados.

Nuestros tres personajes continuaron proyectando planes, y haciendo combinaciones para el porvenir, y ya empezaba á oscurecer, cuando Kader entró en la habitación, anunciando que el conde de Tendilla acababa de llegar, y solicitaba la vena para presentarse á ellos.

No bien hubo el esclavo terminado el mensaje cuando nuestros interlocutores levantáronse precipitadamente, saliendo los tres al encuentro del conde, á quien le presentaron con las mayores muestras de respeto.

El conde penetró en la habitación, y hecha lo

Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento. — En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquila.
Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir, núm. 30. — En dicha casa darán razón.

Desde el próximo día
de San Miguel se arrienda el rancho denominado LA RENDONA, de este término, compuesto de 350 aranzadas de tierra, con su buen caserío, almacenes, estancia, cuadra, horno y agua abundante. — Para más informes, en la calle Escuelas, núm. 3, de nueve á doce de la mañana.

Se arrienda para establecimiento, oficinas ó dependencias análogas, el piso principal de la casa calle Lancería, núm. 25. — Darán razón en el Café del Centro.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razón.

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc. — Darán razón en la calle del Porvenir, núm. 6.

Desde San Juan en adelante se arrienda sola ó por pisos, la casa Porvera, núm. 59. — Para informes, Corredera 27.

Se arrienda desde luego una bodega de 90 á 100 botas de asiento en la plaza del Doctor Ruiz de la Rabia, la que por su situación puede utilizarse para un establecimiento ó taller. — Para su ajuste, Mesones 6.

ARRENDAMIENTO.
Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 4 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Arrendamientos.
En módico precio, mucha comodidad é independencia. — Desde luego se arriendan dos partidos y uno desde San Juan en adelante de la casa de nueva construcción, calle de San Anton, número 13. El alto de la casa calle de Levante, núm. 3, también desde luego y toda desde 1 de Junio próximo. — Informarán, San Anton, 14.

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Caruja, núm. 9. — En la casa de esta última darán razón.

Se arrienda en la calle de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoria grande que puede servir para establecimiento ó taller, y también para cuadra y cochera. — En la Corredera núm. 4 darán razón.

Anuncios.
PÉRDIDA.
Se publica á la persona que se haya encontrado unas gafas de oro en el trayecto de la calle Guarnido, San Pablo, Corredera, Lancería, Algarbe á San Dionisio, se sirva presentarlas en esta imprenta, y se le gratificará.

LA GRAN REVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el hábito y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Barden et fils, de Perpignan (Francia.)
Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. — Se vende en todos los estancos y tiendas de artículos.

Vino y Jarabe de Dusart
de Lactofosfato de cal
Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.
En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y va no hay que temer para la criatura, ni eclécticos ni diarreas: la defecación se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad ó el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran provecho para los tísicos pues causa la clarificación de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.
En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.
Paris : Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y PROCEERIAS.

MUEBLES Y MENAJE DE CASA.

En la casa calle Porvenir, núm. 30, se hallan de venta y en estado casi nuevo, el mobiliario de una familia inglesa que está á punto de marcharse de esta. — Horas para tratar de los mismos, de diez de la mañana á cinco de la tarde, todos los días, en el piso principal de dicha casa.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofúlas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA. — El 48 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, inventó el licor con el que se someter a licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó. — 8 rs. frasco. — Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago. — 30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

Se arriendan las hierbas del rancho de Casa Blanca, término de Alcalá de los Gazules. — Para tratar de ajuste, en aquella villa D. Manuel de los Rios. — En Jerez, plaza de Benavente, núm. 6 mjs. — 10

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Se subarrienda ó arrienda con permiso de su dueño que lo es D. Juan de Dios Solano, una bodega en Vallesquillo, próxima á la vía del tren de mercancías, con cabida de doscientas botas de asiento, por menos de lo que hoy gana; y se venden varios efectos de bodega y veinte cascos de vinagre con sus botas, que pueden verse en la dicha, de once á tres.
Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad.
También se arrienda una accesoria de dicho café.

SE NECESITAN de 4 á 6.000 rs., prestando como garantía la hipoteca de una casa, situada en esta población. — En la imprenta de este periódico darán razón.

Aguas de Marmolejo.
Único depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7. — Se expenden á los mismos precios.
El Establecimiento.

DE VENTA. SE VENDEN:

Un piano vertical de Cavagé en buen estado. — Doña Blanca, 19.
La casa calle Escuelas, núm. 22, y un corralón en la calle Santo Domingo; tiene varias bodegas pequeñas, con bastantes comodidades, y un juego de bolos. — Darán razón en la calle Escuelas, núm. 22.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige el momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, cuando sucede á los asmáticos y personas esencialmente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarro y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún coccimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZGADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^{ia}
AL MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
Depósito en Paris.
GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C^{ia}** y el sello del gobierno francés.

PILDORAS DE BRISTOL
RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Libreria calle Larga, núm. 33.
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Prueben, y recuérense con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerias.

PAPEL POR ARROBAS.
Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

ATENCION.
13.— CALLE LANCERIA.— 13.
Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos—oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fábricas, Cuadros al óleo, Portiers, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos.
También hay siempre un abundante surtido de Muebles de rejilla, Sillas, Sofás, Balancines de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Comodas, Lavabos, Pajes, Mesas y demás.
LUIS VIOLA
13, LANCERIA, 13, 30

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.
Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.
ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5
NOTA.— Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION cierta por el LICOR y PILDORAS DEL D^r Laville
Estos Medicamentos son los únicos antiguos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipuleos químicos de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificación, exigirse el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris.
Venta por mayor: COMAR, Farmac., 25, calle Saint-Claude, en PARIS.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de generos de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad; advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

CÁPSULAS y GRAGEAS
de Bromuro de Aicarbon
del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del D^r CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Aneurismos, Jaqueras, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Descargar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de fábrica (deposada) con la firma de CLIN y C^{ia} y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

GORDALES.
En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.
Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.
Horas de despacho de once á seis de la tarde.